

# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 02/11/2023

# La flojera crónica del aeropuerto y la pelea del Corredor

La Comunidad no logra impulsar el aeródromo, al tiempo que otras regiones quieren la mayor tarta ferroviaria

BITÁCORA  
MANUEL BUITRAGO



Ahora toca correr para no perder fondos 'Next Generation' de la Unión Europea que tienen fecha de caducidad en el año 2026. La Región de Murcia se juega un importante paquete de inversiones que dependen del Gobierno de la nación y es esta misma Administración la que se está urdiendo a sí misma para acometer los proyectos relacionados con el agua y el Mar Menor; junto a otras obras igual de relevantes en materia ferroviaria, como es parte del Corredor Mediterráneo entre Murcia y Almería. El tiempo corre que se las pela, con el horizonte puesto en 2026. Y si las obras comprometidas no están ejecutadas en plazo, se perderán las ayudas. Hablamos de cientos de millones de euros.

Así lo puso de manifiesto el director general del Agua del Ministerio, Teodoro Estrela, que aludió a la eventualidad de perder esas ayudas si en tres años no están construidas las ampliaciones de las desaladoras, el plan de la ministra Teresa Ribera para tratar de compensar, en lo que se pueda, el recorte del Traspase Tajo-Segura, ya que se prevé que el déficit se dispare en la cuenca del Segura cuando haya que

limitar o cerrar los acuíferos sobreexplotados en 2027. Aunque las obras aún no se han licitado, Estrela confía en que las ampliaciones estén dentro de plazo. No se tiene la misma confianza con las plantas fotovoltaicas y menos con la interconexión de las desaladoras con los canales del Postravase, que precisa una evaluación ambiental más compleja.

**Millones en juego**  
**La Oficina del Mar Menor también aprieta con los plazos**  
La misma celeridad reclaman los proyectos recogidos en el Marco de Actuaciones



Teodoro Estrela

Prioritarias para la recuperación ambiental de la Sierra Minera con el fin de amortiguar los impactos en el Mar Menor. La oficina técnica del Ministerio reconoce que también tiene que apresurarse para ejecutar las obras dentro de plazo, antes de julio de 2026. Se trata de una de las principales actuaciones en el entorno, con una inversión prevista de 77 millones de euros. El Ministerio espera iniciar las obras en marzo del año que viene. También dependen de los fondos europeos las obras de alta velocidad entre Murcia y Almería. De ahí los



El director del aeropuerto, Carlos San Martín, con el consejero José Manuel Pancorbo. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

**El Gobierno de la nación también tiene que ponerse las pilas para no perder cuantiosos fondos de la UE para las desaladoras, el ferrocarril y el Mar Menor**

insistentes mensajes de la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, de que el Corredor Mediterráneo debe llegar a Almería en 2026. Difícil.

**Extraña satisfacción de Pancorbo**  
**Choque de intereses en los corredores ferroviarios**

Hablando de ferrocarril, el Ministerio anunció la semana pasada que invertirá 11.000 millones de euros para completar el Corredor Mediterráneo en el año 2030 y que destinará otros 16.000 millones para el Corredor Atlántico, sobre lo cual mostró su satisfacción el consejero de Fomento, José Manuel Pancorbo. Este quizás se olvida

de que parte del Corredor Atlántico compite comercialmente con el del Mediterráneo y que las más afectadas serían la Región de Murcia y Almería. La controversia no es nueva, pero las posibles consecuencias siguen ahí con la conexión directa de Algeciras con Madrid y Zaragoza. Es el Corredor Mediterráneo por el interior (el diseño tiene dos itinerarios), también llamado corredor central. Para complicar las cosas, otros promueven la 'Ruta del Quijote', que enlazaría Alcázar de San Juan con Albacete y La Encina, aislando a Murcia, Alicante y Almería. También partiría del Puerto de Algeciras, que se considera estratégico para el tráfico de mercancías por las redes transeuropeas.

Existen muchas presiones e intereses económicos y territoriales en Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha y Aragón, y si no se espabila nos quedamos a la cola. Recuérdese que aún no tenemos conexión con Andalucía.

**Las pupas del aeropuerto**  
**Una terminal logística que sigue sin actividad**

El consejero Pancorbo cursó su primera visita al aeropuerto regional con la vista puesta en fomentar la terminal de mercancías, la cual no opera porque no hay clientela. La zona logística del aeropuerto brilla por su ausencia desde que se inauguraron las instalaciones hace casi cinco años. Sin embargo, Amazon se ha instalado al lado. El aeropuerto sigue un tanto desmayado y le cuesta levantar el vuelo. Crece en pasajeros, pero no tanto como sus competidores, léase Alicante. Más que mercancías, se necesitan pasajeros. El mes que viene tendrá una prueba de fuego con los vuelos a Madrid y Barcelona, a través de un concurso bien dotado de promoción turística de la Comunidad que ganó Volotea. Con el AVE a más de dos horas y media de Madrid... a esperar resultados. (No me olvido de que las arcas autonómicas siguen pagando el aeropuerto).

## El programa 'El fiscal contigo' ya ha llegado a casi 10.000 escolares

El plazo de solicitudes para participar en esta iniciativa durante este curso finaliza el día 9

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo ha dado a conocer en los últimos años las funciones de la figura del fiscal y acercado esta institución a 9.930 alumnos pertenecientes a 118 centros edu-

cativos de la Región de Murcia, gracias al programa 'El fiscal contigo'. El plazo de solicitudes para participar en esta iniciativa en el actual curso concluye el 9 de noviembre.

La directora de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, Carmen Balsas, y el Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma, José Luis Díaz Manzanera, mantuvieron la semana pasada una reunión en la que hicieron balance del programa, destinado al alumnado de 4º

de ESO y Bachillerato y que se lleva implementando en las aulas de la Región de Murcia desde el curso 2020-2021.

«Consideramos relevante dar a conocer entre nuestro alumnado las funciones de la figura del fiscal como responsable de la defensa de los derechos de todos los ciudadanos, incluidos los menores», destacó la directora.

Esta acción también contribuye a la mejora del clima de convivencia social, formando alumnos responsables, «con conocimientos y habilidades que les capaciten para la resolución de problemas en cada comunidad educativa». Asimismo, el programa ofrece a los centros educativos instrumentos que ayudan al conocimiento sobre el funcionamiento de la Fiscalía. El programa se desarrolla a través de charlas explicativas.



La directora de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, Carmen Balsas, y el Fiscal Superior (centro), José Luis Díaz Manzanera. CARM

## PP y PSOE vuelven a enfrentarse por el agua y las políticas agrícola y ganadera

LA VERDAD

MURCIA. El diputado regional del PSRM-PSOE Fernando Moreno denunció ayer que al presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, «no le preocupan los agricultores y ganaderos de la Región y su único objetivo es utilizar el agua para confrontar con el Gobierno de España, con el fin de intentar sacar rédito electoral, como lleva haciendo el PP cerca de 30 años».

El diputado socialista respondió así a las declaraciones que esta semana hizo la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira, sobre el encuentro que mantuvo el pasado martes con el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, para abordar diversos temas relativos a la Región de Murcia.

«La consejera fue a Madrid con la nota de prensa hecha previamente en San Esteban. Es una bajez que Sara Rubira salga de esta reunión, en la que se le ha informado de los proyectos e inversiones del Gobierno de España en materia hídrica, diciendo que el Ministerio no tiene alternativas», lamentó. «Una vez más, el Gobierno de López Miras demuestra su deslealtad institucional. Solo le interesan las reuniones con los diferentes ministerios para usarlas como pretexto con el objetivo de repetir su retahíla de mentiras y propaganda. Lamentablemente, los más perjudicados de esta irresponsabilidad son los agricultores y ganaderos de la Región», añadió.

### «Subir los precios»

El diputado regional del PP, Jesús Cano, respondió a su vez a Fernando Moreno que «lo único que hace el Gobierno 'sanchista' por los agricultores y ganaderos es subirles los precios de materias primas y energía». «Además, quiere cambiar las reglas de explotación del Trasvase», afirmó.

«El Gobierno de España va a incrementar los recursos hídricos procedentes de la desalación, pero el volumen no va a suplir el déficit de la Cuenca del Segura, que, además, en 2027 no va a poder utilizar agua subterránea y verá cómo el Trasvase se recorta en 105 hectómetros», advirtió. Cano lamentó que «siguen sin ofrecer una planificación hídrica a nivel nacional que dé respuesta a las necesidades del sector».



Granja de pollos en Los Vivancos, en el término municipal de Fuente Álamo. J. H. RODRIGUEZ / AGH

## Productores de pollos y cerdos prevén que los precios se disparen con la nueva normativa de la UE

Las granjas se verán obligadas a modernizar sus instalaciones, por lo que el valor de la carne avícola se triplicaría y la de porcino se duplicaría

RAÚL SÁNCHEZ

MURCIA. Los productores de pollos y de cerdos se han lanzado en tromba contra la Unión Europea (UE). La revisión de la normativa de la Ley de Bienestar Animal propuesta por la Comisión Europea podría acarrear que los costes de producción se multipliquen, un cambio que repercutirá en el precio que pagaría al final el consumidor. «Si se encarece el triple criar pollos, al final acabará vendiéndose tres veces más caro», explica Teresa López, miembro de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Murcia (Coag-ir) y presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de la Región.

En concreto, la organización profesional agraria señala que el kilo de pollo en los lineales se encuentra en torno a los 3,25 euros, pero si se adopta la norma se llegará a los 9,75 euros el kilo. «El estudio que ha elaborado la Unión Europea para cambiar la ley no ha contado realmente con nuestra opinión y no ha tenido en cuenta el impacto socioeconómico que deben soportar los

granjeros y los consumidores», lamenta López.

Para contrarrestar la normativa, Coag ha iniciado una ronda de contactos con las autoridades comunitarias y españolas para presentar un informe sobre el efecto que tendría la modificación, al mismo tiempo que alerte del problema económico y de abastecimiento que podría generar la nueva Normativa Europea Reguladora del Modelo de Producción de Carne, sobre todo la prohibición de las jaulas en la producción de carne de pollo, cerdo y conejo. «Hemos reiterado desde Coag que siempre hemos considerado positivas todas las iniciativas para mejorar el bienestar animal en granja y así lo hemos hecho durante muchos años; sin embargo, estas normas tienen que estar basadas en evidencias científicas independientes, que tengan en cuenta

El kilo de pollo en los lineales de España está a 3,25 euros, pero, si se adopta la norma, se llegará a los 9,75 euros

Coag-ir señala que, si se quieren «precios decentes», se estará abocado a la importación de productos de «dudoso origen»

el impacto socioeconómico de las medidas propuestas y que considere los riesgos, costes y necesidades que implica la eliminación total de las jaulas», incide López. Además, «ya existen normas de bienestar que no son antiguas (la de avicultura de hace 10 años y la de porcino de 2020) y que garantizan sobradamente el bienestar», insiste López.

### Pequeñas explotaciones

Entre las principales recomendaciones presentadas por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria figura que la granja debería criar 11 kilos de pollo por metro cuadrado para reducir la densidad poblacional. En España, la normativa permite hasta 33 kilos de pollo por metro cuadrado, tres veces más de lo que se produciría si terminara por modificarse. «Los productores avícolas necesitarían realizar importantes inversiones, aumentar la capacidad de las granjas, por lo que el coste sería mucho más alto», explica José Miguel Marín, presidente regional de Coag-ir.

Según el estudio elaborado por la UE, la granja de 1.800 metros cuadrados pasaría a tener una capacidad de 11.000 pollos para que no se superaran los 11 kilos por metro cuadrado exigidos, lo que supondría una pérdida de 22.000 plazas de pollos. «Esta normativa perjudicaría sobre todo a aquellas explotaciones más pequeñas y que

ayudan a estructurar el medio rural, favoreciendo a aquellos grupos de gran envergadura que pueden hacer frente a una reducción de densidades a partir de un incremento de la superficie de su explotación», advierte Marín.

Desde la organización profesional agraria, el impacto económico de recuperar esas 22.000 plazas de pollos sería aproximadamente de un millón de euros de inversión, ya que, donde antes teníamos 1.800 metros cuadrados de nave, ahora se necesitan 5.400 metros cuadrados para producir lo mismo que ahora y cumpliendo con la normativa comunitaria. «Todo esto contando con tener los permisos necesarios para edificar más naves y subsanar esas pérdidas de capacidad», indica la organización. De acuerdo a los datos de la Comunidad Autónoma, había 116 explotaciones de pollo en 2022 en la Región de Murcia y 174 de cerdos.

### Obligados a importar

«El bienestar animal no tiene por qué mejorar con estas medidas. Las naves actuales están preparadas con sistemas de calefacción, sistemas de refrigeración y sistemas de ventilación que aseguran, en todo momento y en todo tipo de circunstancias climáticas, unas condiciones óptimas de temperatura y calidad del aire. Criar a menos densidad no es sinónimo de tener estos parámetros mejor controlados. De hecho, puede ser más difícil y costoso conseguir mantener las temperaturas de una forma adecuada», precisa López.

Coag-ir también advierte de que el coste de la producción de carne porcina se duplicará. De acuerdo a la nueva normativa, si se quiere mantener el censo en una granja tipo de 1.200 cerdas, las salas de parto de 16 cerdas deben transformarse para albergar 12 cerdas como máximo. «Esto significaría que tendríamos que construir una nave nueva con todos los componentes necesarios -ventilación, fontanería y electricidad, entre otros- para albergar 62 parideras y poder así mantener el censo», subraya la veterinaria, quien anticipa que se reduciría el número de animales al tiempo que se pagaría lo mismo que antes.

«Si los europeos queremos precios decentes, nos veremos abocados a la importación de productos de origen animal de dudoso origen», de terceros países, asevera López. Aunque las granjas de conejos tienen menos peso en la ganadería murciana, este sector también se vería afectado. «La norma no está vigente y aún se encuentra en fase de estudio», insiste la experta, que confía en que la Unión Europea atienda sus demandas antes de modificar la normativa, previsto para el primer trimestre del próximo año.

# Sánchez encara las horas decisivas para cruzar el Rubicón de la ley de amnistía

Los socialistas buscan lanzar en el Congreso entre hoy y mañana la norma, que 'borrará' las causas por terrorismo a los CDR y Tsunami tras el pacto con ERC

LOURDES PÉREZ

MADRID. Este lunes, un diputado independentista escuchó la melodía de que él y los suyos estuvieran preparados para que la investidura de Pedro Sánchez se desencadenara después de la jura de la Princesa Leonor y reservó los billetes para estar disponible en Madrid la próxima semana por si el presidente conquista su objetivo: ser reelegido entre el 8 y 10 de noviembre en primera votación y una vez labrado un insólito pacto con todo el separatismo catalán, vasco y gallego que tiene la ley de amnistía para los encausados del 'procés' como galvanizador. Ese día, 30 de octubre, sexto aniversario de su huida a Waterloo para sortear a la Justicia española por el referéndum ilegal, Carles Puigdemont conseguía la publicidad legitimadora que había requerido de sus contactos con los socialistas al fotografiarse con el 'número tres' del PSOE, Santos Cerdán. Esa imagen decantó la convicción de que Sánchez echaba todo el carbón en la caldera a la investidura.

Pero como ha enfatizado él mismo, el puzzle de esta negociación es tan complejo que nada estará acordado hasta que todo esté acordado. Y con todos, cabría añadir. Sobre todo, con Junts, con el que ayer proseguían las conversaciones bajo la presión del calendario y tras el pacto PSOE-ERC del martes por la noche sobre la amnistía para anular los delitos de terrorismo atribuidos a los CDR y 'Tsunami Democrático'.

Con el resto de las carpetas negociadoras pendientes de solven-



El presidente del Gobierno conversa con el máximo responsable del Constitucional, Cándido Conde-Pumpido, en la jura de la Princesa de Asturias. e. a.

tar con Junts –el mediador internacional para tratar de amarrar el cumplimiento de los acuerdos del que Puigdemont no se ha descalegado– y con ERC –la mejora de la financiación catalana y el traspaso de Cercanías–, el registro de la ley de amnistía como proposición de ley firmada por todos los partidos que arroparán la investidura se proyecta como el inminente paso del Rubicón que protagonizará Sánchez. Seguramente el más arriesgado de su turbulenta carrera política.

A la espera de sellar el documento definitivo que rubricarían el PSOE, Sumar, Junts, ERC, EH Bildu, el PNV y el BNG, el borrado de los hechos delictivos atribuidos a los dirigentes del 'procés' y a varios cientos de encausados más emerge como una norma no solo

sin parangón en democracia –la de 1977 fue, junto a la Reforma Política, la ley que encauzó el tránsito de la dictadura a la democracia y las regularizaciones fiscales no amnistia a los defraudadores, que han de compensar a Hacienda–. Asoma como una decisión de hondo calado jurídico y político fuertemente divisiva, pese a que Sán-

**Los socialistas, que quieren decantar la investidura para la próxima semana, seguían ayer negociando con Junts la recta final**

chez y los suyos, más allá de admitir «la necesidad virtud» a la que obligaría el resultado del 23-J, se afanan en presentarla como una pieza clave para sellar «el recuento» con Cataluña pese a que Puigdemont no ha renunciado, al menos hasta ahora, a repetir el 'procés'. La mayoría conservadora del Consejo General del Poder Judicial se ha rebelado ya ante una ley impulsada por un Gobierno con sus facultades limitadas al estar en funciones y que anticipa batalla legal en el Supremo y también ante el Constitucional.

**Perdonar o pedir perdón**

La pretensión ideal de los socialistas pasaba este Día de Todos los Santos por rematar el pacto con Junts –en principio sobre la amnistía antes del eventual encaje del

mediador y del reconocimiento del hecho nacional catalán– y registrar hoy mismo, con la firma de todos los grupos que la apoyan, la proposición de ley que empezará el camino en las Cortes, hasta su aprobación, para dejar sin efecto las condenas por la intentona separatista de 2017 escenificada el 'procés' y las causas –con las de los prófugos en el eje– que siguen abiertas.

Ese borrado, cuya justificación y alcance en el preámbulo y articulado de la norma es vital –«No es lo mismo perdonar que pedir perdón», ha resumido el expresidente González, opuesto radicalmente a que el Estado se disculpe por «cumplir la ley» ante el 'procés'–, incluirá también las consecuencias administrativas y económicas que afectan a Artur Mas y

## Los partidos contienen el aliento ante la reunión de la Mesa del Congreso de mañana

MARÍA EUGENIA ALONSO

MADRID. El Congreso se prepara para celebrar la investidura de Pedro Sánchez a finales de la próxima semana. Todo está casi cerrado y en el PSOE trabajan contra el reloj para cerrar los flecos que quedan tras oficializar este martes el acuerdo sobre la amnistía con

Esquerra mientras la presidenta de la Cámara, Francina Armengol, ya está escudriñando el calendario para fijar la fecha del pleno. Antes, los socialistas quieren que quede registrada una proposición de ley firmada por todas las fuerzas que respaldarán al Gobierno de coalición, con los términos de la medida de gracia para los

encausados del 'procés', que debe contar con el visto bueno de la Mesa del Congreso.

La intención del PSOE es que la polémica amnistía para los sucesos de 2017, sobre la que siguen sin ofrecer detalles, se registre antes del fin de semana para que su toma en consideración se produzca ya con Sánchez investido y que

tenga luz verde en el plazo de un mes si se tramita por el procedimiento de urgencia. La idea es que la iniciativa lleve la firma de todos los grupos que conformarían el bloque de investidura trata de diluir el coste de la medida, además de evitar los informes preceptivos pero no vinculantes del Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado a los que obligaría un proyecto de ley aprobado en Consejo de Ministros.

**Registro de la amnistía**

Para mañana a primera hora está

convocada la Mesa de la Cámara. Si la proposición de ley está registrada para entonces, el PSOE o Sumar, con mayoría en el órgano, podrían forzar su calificación al incluirlo 'in voce' en el orden del día. Un procedimiento nada habitual –tampoco está prohibido– pero que levantaría en armas al PP, que reclamaría informe de los letrados del Congreso, que ya se pronunciaron en 2021 contra una propuesta similar de ERC y el grupo Plural. Entonces consideraron que se trataba de un «indulto de carácter general» camuflado. Y

otros dirigentes soberanistas por la consulta del 9-N de 2014. Y un capítulo singularmente delicado: los sabotajes de los CDR y la respuesta de Tsunami Democràtic, intentando paralizar infraestructuras como el aeropuerto del Prat para denunciar la sentencia del Supremo contra el líder de ERC, Oriol Junqueras, y el resto de dirigentes secesionistas que purgaron prisión antes de ser indultados por Sánchez. Esas causas están siendo investigadas por presunto terrorismo en la Audiencia Nacional. Y el sumario de Tsunami concierne, a la secretaria general de Esquerra, Marta Rovira, todavía huida en Ginebra pese a que el Gobierno derogó meses atrás la sedición.

ERC había hecho bandera de la exculpación de los procesados de los CDR y Tsunami horas antes de su acuerdo con el PSOE. Pero lo cierto es que «la amnistía total» para los encausados de una forma u otra por el proceso separatista entre 2013 y la actualidad constituiría una de las exigencias que desgarró Puigdemont en su conferencia del 5 de septiembre en Bruselas. Hasta la fecha, solo la propuesta de ley amnistía de Sumar ha detallado a qué colectivos beneficiaría el perdón, incorporando a los CDR y Tsunami al interpretar que sus delitos pueden ser desórdenes, no terrorismo. Pero al margen de que despenalizar esas conductas dejaría sin castigo a aquellas en las que sí mediaron actos asimilables a la violencia, uno de los escollos que ha de superar esta amnistía es que no puede asemejarse a un indulto general, expresamente prohibido por la Constitución.

Jaume Asens, el negociador de Sumar que mantiene una vieja relación con Carles Puigdemont, cifró ayer en un 95% el consenso entre el PSOE y Junts sobre la amnistía. Pero al cierre de esta edición, ninguna de las partes daba por consumada la ley que desencadena la investidura. Su registro en el Congreso hoy o mañana permitiría que la Mesa la calificara el viernes —un triunfo para Puigdemont— y precipitaria la fecha de la investidura.

«La suma es por el acuerdo, pero no sé si todos tenemos las mismas prisas que tiene Sánchez», aventuraba ayer el diputado secesionista citado al comienzo. El presidente quiere llegar investido al congreso de los socialistas europeos el 10 y 11 en Málaga.



Vicente Guillarte, presidente del CGPJ, saluda a la Familia Real tras la ceremonia del martes en el Congreso. EFE

## La mayoría del CGPJ fuerza un pleno contra el perdón por «abolir» el Estado de derecho

Ocho vocales, entre los que figura el magistrado murciano Juan Martínez Moya, acusan a Sánchez de crear una casta de políticos impunes

JAVIER A. LOMO

MADRID. Ofensiva de la mayoría del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en contra de la ley de amnistía. Los vocales del bloque conservador urgieron ayer a su presidente interino, Vicente Guillarte, a que convoque un pleno extraordinario para mostrar el rechazo del órgano de gobierno de los jueces a la medida de gracia para los encausados por el 'procés' apenas unas horas después del acuerdo anunciado el

martes por la noche por el PSOE y ERC y de las negociaciones encauzadas con el expresidente catalán huido de la Justicia, Carles Puigdemont.

El contundente texto que los vocales van a llevar a pleno, en un plazo de tres días desde la petición, denuncia que la amnistía supondría «la degradación, cuando no abolición del Estado de Derecho». Está firmado por Carmen Llombart, José Antonio Ballester, Gerardo Martínez-Tristán, Juan Manuel Fernández, José María Macías, Nuria Díaz Abad, Ángeles Carmona y el magistrado murciano Juan Martínez Moya. Todos nombrados a propuesta del PP.

Son ocho de los actuales 16 miembros del CGPJ, lo que implica que el presidente suplente tendrá que convocarlo forzosa-

mente (debe hacerlo si lo piden cinco). Nueve votos serían suficientes para que la declaración saliera adelante. Guillarte, que encabeza el órgano en una anómala interinidad de casi un lustro por el cisma de PSOE y PP para su renovación, ya ha expresado sus dudas sobre la medida de gracia.

El ala conservadora del CGPJ, que llevaba semanas gostando un pronunciamiento crítico, rompe su silencio y lo justifica haciendo referencia a las palabras del presidente Sánchez ante el comité federal del PSOE.

Los vocales, que constatan que un «prófugo de la justicia» sería uno de los principales beneficiados de una ley de amnistía 'ad hoc', cuestionan las justificaciones del líder socialista y atribuyen el paso que va a dar a su voluntad de re-

tener el poder frente a cualquier otra alternativa política.

El Consejo solo podrá pronunciarse al respecto con la celebración de ese pleno. La decisión de Sánchez de tramitar la amnistía como una proposición de ley acelera los trámites y evita que el CGPJ emita un informe preceptivo y no vinculante, como ya ocurrió con la supresión de la sedición y la malversación.

Los vocales deducen de lo que ha trascendido de la amnistía que ésta convertirá el Estado de derecho «en objeto de mercado al servicio del interés personal que pretende presentarse, desde el rechazo al pluralismo político, como el interés de España».

### Contra la Constitución

«Cualquiera que sea la justificación formal que se le quiera dar en el preámbulo de la futura ley, su motivación real ya ha quedado expresada», sostienen los críticos, antes de dejar claro que la medida «no es compatible con el principio de Estado de derecho proclamado por el artículo 1 de la Constitución, «y ni tan siquiera con el principio de responsabilidad de los poderes públicos al que se refiere su artículo 9.3».



Juan Martínez Moya

En una de sus advertencias más ácidas, los firmantes sostienen que la norma creará «una casta jurídicamente irresponsable e impune por sus delitos», en alusión velada a Puigdemont y el resto de beneficiados. Algo que, recuerdan, supone contravenir no ya el principio de responsabilidad de los poderes públicos, sino incluso «el más elemental» principio de igualdad de los ciudadanos.

Asimismo, avisan de que se violenta la independencia de los tribunales y el principio de seguridad jurídica cuando fuerzas políticas «utilizan las leyes en su beneficio para impedir la acción de los tribunales».

Y no se olvidan de los efectos en Europa. A juicio de los ocho vocales, la amnistía iría en contra de «los compromisos asumidos por España en los artículos 2 y 19 del Tratado de la UE para que en todo momento prevalezca la independencia judicial».

que, por tanto, era contraria al artículo 62 ñ de la Constitución que dicta «corresponde al Rey ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales» por lo que la iniciativa fue vetada con los votos del PSOE, PP y Vox.

Pero el informe no correrá en esta ocasión a cargo de Carlos Gutiérrez Vicén, letrado mayor y secretario general de la Cámara. Su relevo está en marcha y será sustituido este viernes por Fernando Galindo, actual subsecretario del Ministerio de Política Territo-

rial. Un nombramiento que en el PP interpretan como una «invasión» de las instituciones como en su día fue el del exministro de Justicia, Juan Carlos Campo, como magistrado del Tribunal Constitucional.

### Consulta a la militancia socialista

En medio, este fin de semana el PSOE dará a conocer los resultados de la votación, a la que están llamados 172.000 afiliados en la que no se les pregunta por la amnistía de forma explícita, pese a que Sánchez defendió la medida

sin medias tintas durante el último comité federal. Se tendrán que pronunciar acerca de hasta qué punto respaldan la negociación con los independentistas y sobre el aval al acuerdo de Gobierno con Sumar, que se da por descartado.

### Viaje oficial de los Reyes

Si para el lunes no se ha fijado aún la fecha del pleno de investidura, la presidenta de la Cámara podría programar una nueva reunión de la Mesa con el objetivo de que convocarlo con la máxima urgencia. En concreto, los días 8 y 9 o 9 y 10

de noviembre. Armengol quiere esperar a que Felipe VI regrese de su próximo viaje oficial a Dinamarca —estará fuera el 7 y el 8—, para poder comunicarle de forma inmediata al Rey, como suele ser tradicional, el resultado del debate. Aunque ni el artículo 99 de la Constitución, en el que está regulado la investidura, ni el 172 del Reglamento del Congreso fijan plazos determinados.

### Control en el Senado

El Senado, con la mayoría absoluta del PP, ha fijado para el mar-

tes una sesión de control al Ejecutivo que servirá para inaugurar la fiscalización al Gobierno y tratar de erosionar a Sánchez a horas de su eventual investidura.

### Cambio en Málaga

Si el PSOE consigue que en apenas una semana encajen todas las piezas del puzzle, su líder Pedro Sánchez podría acudir el próximo 11 de noviembre a la clausura en Málaga del congreso del Partido Socialista Europeo como presidente del Gobierno sin la etiqueta de «en funciones».

otros dirigentes soberanistas por la consulta del 9-N de 2014. Y un capítulo singularmente delicado: los sabotajes de los CDR y la respuesta de Tsunami Democràtic, intentando paralizar infraestructuras como el aeropuerto del Prat para denunciar la sentencia del Supremo contra el líder de ERC, Oriol Junqueras, y el resto de dirigentes secesionistas que purgaron prisión antes de ser indultados por Sánchez. Esas causas están siendo investigadas por presunto terrorismo en la Audiencia Nacional. Y el sumario de Tsunami concierne, a la secretaria general de Esquerra, Marta Rovira, todavía huida en Ginebra pese a que el Gobierno derogó meses atrás la sedición.

ERC había hecho bandera de la exculpación de los procesados de los CDR y Tsunami horas antes de su acuerdo con el PSOE. Pero lo cierto es que «la amnistía total» para los encausados de una forma u otra por el proceso separatista entre 2013 y la actualidad constituía una de las exigencias que desgranó Puigdemont en su conferencia del 5 de septiembre en Bruselas. Hasta la fecha, solo la propuesta de ley amnistía de Sumar ha detallado a qué colectivos beneficiaría el perdón, incorporando a los CDR y Tsunami al interpretar que sus delitos pueden ser desórdenes, no terrorismo. Pero al margen de que despenalizar esas conductas dejaría sin castigo a aquellas en las que sí mediaron actos asimilables a la violencia, uno de los escollos que ha de superar esta amnistía es que no puede asemejarse a un indulto general, expresamente prohibido por la Constitución.

Jaume Asens, el negociador de Sumar que mantiene una vieja relación con Carles Puigdemont, cifró ayer en un 95% el consenso entre el PSOE y Junts sobre la amnistía. Pero al cierre de esta edición, ninguna de las partes daba por consumada la ley que desencadena la investidura. Su registro en el Congreso hoy o mañana permitiría que la Mesa la calificara el viernes —un triunfo para Puigdemont— y precipitaria la fecha de la investidura.

«La suma es por el acuerdo, pero no sé si todos tenemos las mismas prisas que tiene Sánchez», aventuraba ayer el diputado secesionista citado al comienzo. El presidente quiere llegar investido al congreso de los socialistas europeos el 10 y 11 en Málaga.



Vicente Guilarte, presidente del CGPJ, saluda a la Familia Real tras la ceremonia del martes en el Congreso. EFE

## La mayoría del CGPJ fuerza un pleno contra el perdón por «abolir» el Estado de derecho

Ocho vocales, entre los que figura el magistrado murciano Juan Martínez Moya, acusan a Sánchez de crear una casta de políticos impunes

JAVIER A. LOMO

MADRID. Ofensiva de la mayoría del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en contra de la ley de amnistía. Los vocales del bloque conservador urgieron ayer a su presidente interino, Vicente Guilarte, a que convoque un pleno extraordinario para mostrar el rechazo del órgano de gobierno de los jueces a la medida de gracia para los encausados por el 'procés' apenas unas horas después del acuerdo anunciado el

martes por la noche por el PSOE y ERC y de las negociaciones encauzadas con el expresidente catalán huido de la Justicia, Carles Puigdemont.

El contundente texto que los vocales van a llevar a pleno, en un plazo de tres días desde la petición, denuncia que la amnistía supondría «la degradación, cuando no abolición del Estado de Derecho». Está firmado por Carmen Lombart, José Antonio Ballesterro, Gerardo Martínez-Tristán, Juan Manuel Fernández, José María Macías, Nuria Díaz Abad, Ángeles Carmona y el magistrado murciano Juan Martínez Moya. Todos nombrados a propuesta del PP.

Son ocho de los actuales 16 miembros del CGPJ, lo que implica que el presidente suplente tendrá que convocarlo forzosa-

mente (debe hacerlo si lo piden cinco). Nueve votos serían suficientes para que la declaración saliera adelante. Guilarte, que encabeza el órgano en una anómala interinidad de casi un lustro por el cisma de PSOE y PP para su renovación, ya ha expresado sus dudas sobre la medida de gracia.

El ala conservadora del CGPJ, que llevaba semanas gestando un pronunciamiento crítico, rompe su silencio y lo justifica haciendo referencia a las palabras del presidente Sánchez ante el comité federal del PSOE.

Los vocales, que constatan que un «prófugo de la justicia» sería uno de los principales beneficiados de una ley de amnistía 'ad hoc', cuestionan las justificaciones del líder socialista y atribuyen el paso que va a dar a su voluntad de re-

tener el poder frente a cualquier otra alternativa política.

El Consejo solo podrá pronunciarse al respecto con la celebración de ese pleno. La decisión de Sánchez de tramitar la amnistía como una proposición de ley acelera los trámites y evita que el CGPJ emita un informe preceptivo y no vinculante, como ya ocurrió con la supresión de la sedición y la malversación.

Los vocales deducen de lo que ha trascendido de la amnistía que ésta convertirá el Estado de derecho «en objeto de mercadeo al servicio del interés personal que pretende presentarse, desde el rechazo al pluralismo político, como el interés de España».

### Contra la Constitución

«Cualquiera que sea la justificación formal que se le quiera dar en el preámbulo de la futura ley, su motivación real ya ha quedado expresada», sostienen los críticos, antes de dejar claro que la medida «no es compatible con el principio de Estado de derecho proclamado por el artículo 1 de la Constitución, «y ni tan siquiera con el principio de responsabilidad de los poderes públicos al que se refiere su artículo 9.3».



Juan Martínez Moya

En una de sus advertencias más ácidas, los firmantes sostienen que la norma creará «una casta jurídicamente irresponsable e impune por sus delitos», en alusión velada a Puigdemont y el resto de beneficiados. Algo que, recuerdan, supone contravenir no ya el principio de responsabilidad de los poderes públicos, sino incluso «el más elemental» principio de igualdad de los ciudadanos.

Asimismo, avisan de que se violenta la independencia de los tribunales y el principio de seguridad jurídica cuando fuerzas políticas «utilizan las leyes en su beneficio para impedir la acción de los tribunales».

Y no se olvidan de los efectos en Europa. A juicio de los ocho vocales, la amnistía iría en contra de «los compromisos asumidos por España en los artículos 2 y 19 del Tratado de la UE para que en todo momento prevalezca la independencia judicial».

que, por tanto, era contraria al artículo 62 i) de la Constitución que dicta «corresponde al Rey ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales» por lo que la iniciativa fue vetada con los votos del PSOE, PP y Vox.

Pero el informe no correrá en esta ocasión a cargo de Carlos Gutiérrez Vicén, letrado mayor y secretario general de la Cámara. Su relevo está en marcha y será sustituido este viernes por Fernando Galindo, actual subsecretario del Ministerio de Política Territo-

rial. Un nombramiento que en el PP interpretan como una «invasión» de las instituciones como en su día fue el del exministro de Justicia, Juan Carlos Campo, como magistrado del Tribunal Constitucional.

### Consulta a la militancia socialista

En medio, este fin de semana el PSOE dará a conocer los resultados de la votación, a la que están llamados 172.000 afiliados en la que no se les pregunta por la amnistía de forma explícita, pese a que Sánchez defendió la medida

sin medias tintas durante el último comité federal. Se tendrán que pronunciar acerca de hasta qué punto respaldan la negociación con los independentistas y sobre el aval al acuerdo de Gobierno con Sumar, que se da por descontado.

### Viaje oficial de los Reyes

Si para el lunes no se ha fijado aún la fecha del pleno de investidura, la presidenta de la Cámara podría programar una nueva reunión de la Mesa con el objetivo de que convocarlo con la máxima urgencia. En concreto, los días 8 y 9 o 9 y 10

de noviembre. Armengol quiere esperar a que Felipe VI regrese de su próximo viaje oficial a Dinamarca —estará fuera el 7 y el 8—, para poder comunicarle de forma inmediata al Rey, como suele ser tradicional, el resultado del debate. Aunque ni el artículo 99 de la Constitución, en el que está regulado la investidura, ni el 172 del Reglamento del Congreso fijan plazos determinados.

### Control en el Senado

El Senado, con la mayoría absoluta del PP, ha fijado para el mar-

tes una sesión de control al Ejecutivo que servirá para inaugurar la fiscalización al Gobierno y tratar de erosionar a Sánchez a horas de su eventual investidura.

### Cumbre en Málaga

Si el PSOE consigue que en apenas una semana encajen todas las piezas del puzzle, su líder Pedro Sánchez podría acudir el próximo 11 de noviembre a la clausura en Málaga del congreso del Partido Socialista Europeo como presidente del Gobierno sin la etiqueta de «en funciones».

# Sánchez encara las horas decisivas para cruzar el Rubicón de la ley de amnistía

Los socialistas buscan lanzar en el Congreso entre hoy y mañana la norma, que 'borrará' las causas por terrorismo a los CDR y Tsunami tras el pacto con ERC

LOURDES PÉREZ

MADRID. Este lunes, un diputado independentista escuchó la melodía de que él y los suyos estuvieran preparados para que la investidura de Pedro Sánchez se desencadenara después de la jura de la Princesa Leonor y reservó los billetes para estar disponible en Madrid la próxima semana por si el presidente conquista su objetivo: ser reelegido entre el 8 y 10 de noviembre en primera votación y una vez labrado un insólito pacto con todo el separatismo catalán, vasco y gallego que tiene la ley de amnistía para los encausados del 'procés' como galvanizador. Ese día, 30 de octubre, sexto aniversario de su huida a Waterloo para sortear a la Justicia española por el referéndum ilegal, Carles Puigdemont conseguía la publicidad legitimadora que había requerido de sus contactos con los socialistas al fotografiarse con el 'número tres' del PSOE, Santos Cerdán. Esa imagen decantó la convicción de que Sánchez echaba todo el carbón en la caldera hacia la investidura.

Pero como ha enfatizado él mismo, el puzle de esta negociación es tan complejo que nada estará acordado hasta que todo esté acordado. Y con todos, cabría añadir. Sobre todo, con Junts, con el que ayer proseguían las conversaciones bajo la presión del calendario y tras el pacto PSOE-ERC del martes por la noche sobre la amnistía para anular los delitos de terrorismo atribuidos a los CDR y Tsunami Democràtic.

Con el resto de las carpetas negociadoras pendientes de solven-



El presidente del Gobierno conversa con el máximo responsable del Constitucional, Cándido Conde-Pumpido, en la jura de la Princesa de Asturias. e. p.

tar con Junts –el mediador internacional para tratar de amarrar el cumplimiento de los acuerdos del que Puigdemont no se ha descaibalgado– y con ERC –la mejora de la financiación catalana y el traspaso de Cercanías–, el registro de la ley de amnistía como proposición de ley firmada por todos los partidos que arroparán la investidura se proyecta como el inminente paso del Rubicón que protagonizará Sánchez. Seguramente el más arriesgado de su turbulenta carrera política.

A la espera de sellar el documento definitivo que rubricarían el PSOE, Sumar, Junts, ERC, EH Bildu, el PNV y el BNG, el borrado de los hechos delictivos atribuidos a los dirigentes del 'procés' y a varios cientos de encausados más emerge como una norma no solo

sin parangón en democracia –la de 1977 fue, junto a la Reforma Política, la ley que encauzó el tránsito de la dictadura a la democracia y las regularizaciones fiscales no amnistían a los defraudadores, que han de compensar a Hacienda–. Asoma como una decisión de hondo calado jurídico y político fuertemente divisiva, pese a que Sán-

**Los socialistas, que quieren decantar la investidura para la próxima semana, seguían ayer negociando con Junts la recta final**

chez y los suyos, más allá de admitir «la necesidad virtud» a la que obligaría el resultado del 23-J, se afanan en presentarla como una pieza clave para sellar «el recuento» con Cataluña pese a que Puigdemont no ha renunciado, al menos hasta ahora, a repetir el 'procés'. La mayoría conservadora del Consejo General del Poder Judicial se ha rebelado ya ante una ley propuesta por un Gobierno con sus facultades limitadas al estar en funciones y que anticipa batalla legal en el Supremo y también ante el Constitucional.

**Perdonar o pedir perdón**

La pretensión ideal de los socialistas pasaba este Día de Todos los Santos por rematar el pacto con Junts –en principio sobre la amnistía antes del eventual encaje del

mediador y del reconocimiento del hecho nacional catalán– y registrar hoy mismo, con la firma de todos los grupos que la apoyan, la proposición de ley que empezará el camino en las Cortes, hasta su aprobación, para dejar sin efecto las condenas por la intentona separatista de 2017 escenificada el 'procés' y las causas –con las de los prófugos en el eje– que siguen abiertas.

Ese borrado, cuya justificación y alcance en el preámbulo y articulado de la norma es vital –«No es lo mismo perdonar que pedir perdón», ha resumido el expresidente González, opuesto radicalmente a que el Estado se disculpe por «cumplir la ley» ante el 'procés'–, incluirá también las consecuencias administrativas y económicas que afectan a Artur Mas y

## Los partidos contienen el aliento ante la reunión de la Mesa del Congreso de mañana

MARÍA EUGENIA ALONSO

MADRID. El Congreso se prepara para celebrar la investidura de Pedro Sánchez a finales de la próxima semana. Todo está casi cerrado y en el PSOE trabajan contra el reloj para cerrar los flecos que quedan tras oficializar este martes el acuerdo sobre la amnistía con

Esquerra mientras la presidenta de la Cámara, Francina Armengol, ya está escudriñando el calendario para fijar la fecha del pleno. Antes, los socialistas quieren que quede registrada una proposición de ley firmada por todas las fuerzas que respaldarán al Gobierno de coalición, con los términos de la medida de gracia para los

encausados del 'procés', que debe contar con el visto bueno de la Mesa del Congreso.

La intención del PSOE es que la polémica amnistía para los sucesos de 2017, sobre la que siguen sin ofrecer detalles, se registre antes del fin de semana para que su toma en consideración se produzca ya con Sánchez investido y que

tenga luz verde en el plazo de un mes si se tramita por el procedimiento de urgencia. La idea de que la iniciativa lleve la firma de todos los grupos que conformarían el bloque de investidura trata de diluir el coste de la medida, además de evitar los informes preceptivos pero no vinculantes del Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado a los que obligaría un proyecto de ley aprobado en Consejo de Ministros.

**Registro de la amnistía**

Para mañana a primera hora está

convocada la Mesa de la Cámara. Si la proposición de ley está registrada para entonces, el PSOE o Sumar, con mayoría en el órgano, podrían forzar su calificación al incluirlo 'in voce' en el orden del día. Un procedimiento nada habitual –tampoco está prohibido– pero que levantaría en armas al PP, que reclamaría informe de los letrados del Congreso, que ya se pronunciaron en 2021 contra una propuesta similar de ERC y el grupo Plural. Entonces consideraron que se trataba de un «indulto de carácter general», camuflado. Y

# Hacienda reconoce a los jubilados de otros sectores la rebaja fiscal de la banca

► La Dirección General de Tributos contesta a una consulta de CC OO tras la sentencia del Supremo y abre la puerta a reclamar a otros muchos pensionistas de la Región que cotizaron a sus mutualidades hasta 1978

M.J.G.L.

El Ministerio de Hacienda reconoce a todos los pensionistas que pagaron de forma simultánea a sus mutualidades laborales y a la Seguridad Social entre 1967 y 1978 el derecho a las mismas rebajas fiscales que los jubilados de la banca han conseguido gracias a una sentencia del Supremo. En respuesta a una consulta de Comisiones Obreras, la Dirección General de Tributos admite que los antiguos cotizantes de las demás mutualidades que no llegaron a beneficiarse de ninguna deducción en su declaración de la renta por haber pagado dos cuotas tienen derecho a ser compensados con una rebaja en la cuantía de la pensión que la Agencia Tributaria les computa como base imponible del IRPF. Esta decisión permite solicitar la compensación fiscal a miles de jubilados de la Región.

La lista de sectores que mantuvieron la doble cotización hasta 1978, cuando se produjo su integración definitiva de las mutualidades en la Seguridad Social, incluye a

numerosos colectivos de funcionarios adscritos a Muface, como los maestros, según ha explicado el secretario general de la Federación de Jubilados de UGT de la Región, Antonio Conchillo.

También hay trabajadores de la industria, como los de Bazán, del comercio y de Telefónica, que fueron los primeros en reclamar. La mayor dificultad que encuentran es conseguir la certificación de las cuotas abonadas a su mutualidad entre 1967 y 1978 para poder acudir a la Agencia Tributaria.

La sentencia del Supremo también permite a los beneficiarios reclamar la rectificación de las cuatro

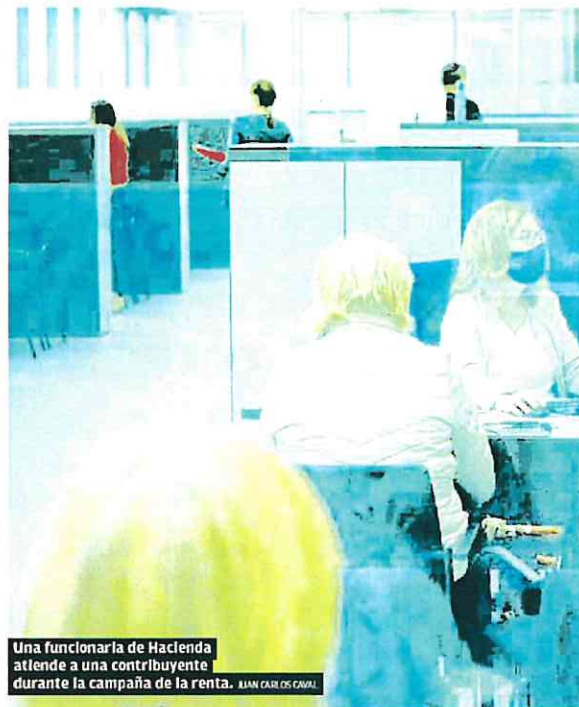
La mayor dificultad para los solicitantes es conseguir la certificación cuando su empresa ya no existe

últimas declaraciones de la renta. La cuantía de la devolución depende de los años cotizados hasta 1978, pero puede ascender a miles de euros en algunos casos.

El fallo del Supremo establece que las cotizaciones abonadas por los antiguos empleados de los bancos a la Seguridad Social a partir de su creación, en 1967, eran consideradas un gasto deducible en el Impuesto sobre la Renta, pero las cuotas ingresadas a la Mutualidad Laboral de Banca no tuvieron ninguna deducción fiscal.

El secretario confederal de Políticas Públicas y Protección Social de CC OO, Carlos Bravo, ha explicado a La Opinión que al existir dos sentencias en casación del Supremo se ha consolidado la doctrina recogida en la sentencia de la banca.

Al considerar que el fallo da la posibilidad de reclamar a los demás pensionistas que habían mantenido una doble cotización, Bravo hizo una consulta a la Dirección General de Tributos, que le ha dado



Una funcionaria de Hacienda atiende a una contribuyente durante la campaña de la renta. ALAN GARCÍA OSOVAL

una contestación favorable.

La respuesta oficial apunta que, «en la medida en la que otras mutualidades laborales hayan estado sujetas a la misma legislación a lo largo de los años en cuanto a su creación, supervisión e integración en la Seguridad Social, y si también las contribuciones y prestaciones se han regido por el mismo régimen que los de la Mutualidad Laboral de Banca, considera este Centro Directivo que, con arreglo a lo señalado por el Tribunal Supremo, la parte de la prestación correspondiente a las aportaciones realizadas a esas mutualidades laborales en-

tre el 1 de enero de 1967 y el 31 de diciembre de 1978 debe integrarse como rendimiento del trabajo al 75 %».

La Dirección General de Tributos no se pronuncia, sin embargo, sobre las dificultades que están encontrando los pensionistas para conseguir las certificaciones que acrediten sus cuotas. «Se trata de una cuestión de prueba cuya valoración excede de las competencias de este Centro Directivo», indica. Carlos Bravo apunta que los trabajadores de las empresas desaparecidas lo tienen mucho más difícil para conseguir su certificación.

# Adicae reclama a los bancos el pago de intereses más elevados

► La organización recuerda que los fraudes han generado una deuda de 1.000 millones en la Región

M.J.G.

Representantes de la organización de usuarios de la banca Adicae han mantenido una concentración ante la sede del Banco de España de la Gran Vía de Murcia este martes para reclamar a las entidades financieras el pago de intereses más altos a los ahorradores tras la subida de

los tipos que se ha producido en el último año y medio. Coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial del Ahorro, la organización ha elaborado un manifiesto en el que defiende que las entidades bancarias «no pueden ampararse en excusas para no remunerar los depósitos tras haber recibido una ingente cantidad de capital barato por parte del BCE».

Añade que «España se encuentra en el vagón de cola de la remuneración de los depósitos con vencimiento pactado (2,31%), lejos de la media de la zona euro (3,03%) se-

gún datos del propio BCE. No obstante, este indicador no refleja una cruda realidad, y es que la parte más representativa del sector financiero español no comercializa siquiera este producto, cuando en otros países vecinos de la zona euro, los mismos bancos están ofreciendo rentabilidades por encima del 4%».

Adicae recuerda que los casos de fraude descubiertos en los últimos años han generado «una deuda de cerca de 1.000 millones de euros a 417.233 hipotecados de la Región



Concentración de representantes de Adicae ante la sede del Banco de España. I.A.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►





### Hasta 16.000 euros de devolución en el sector del metal de Cartagena

► Hacienda ha llegado a reconocer el derecho a la devolución de 16.000 euros a trabajadores del sector del metal de

Cartagena, según ha informado CC OO en un comunicado. El sindicato afirma que «402 pensionistas mutualistas se han beneficiado hasta el momento de la campaña que CC OO Industria comenzó en Cartagena en septiembre de 2022». Añade que la cuantía de las devoluciones llega a los 100 euros para los jubilados más jóvenes.



### La organización reclama a los organismos supervisores un mayor control del fraude

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

de Murcia», según sus cálculos. Precisa que de esta cantidad, «255.244.365 euros corresponden a 256.527 afectados por gastos hipotecarios y 733.467.691 a 160.696 por las cláusulas suelo». Exige la creación de mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos eficaces y «un mayor control por parte de los organismos supervisores».



FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE TÍTERES - TITEREMURCIA DEL 3 AL 13 DE NOVIEMBRE. VARIOS ESCENARIOS. MURCIA

#### VIERNES 3 NOV.

**RINHO / NIDO**  
Partículas elementales  
Horario: 19.00 h. / Gratuito  
Centro Cultural de Corvera

#### 'EL RETABILLO DE DON CRISTÓBAL'

Teatro Los Claveles  
Horario: 20.00 h. / Gratuito  
Centro Cultural Los Ramos

#### MAR DE ARENA

Brigida Molina  
Estreno exclusivo en Titeremurcia 2023.  
Horario: 21.00 h. / 8€  
La Luz de la Verbena - Murcia

#### SÁBADO 4 NOV.

**RITMOS ANIMALES**  
Fábrica de Paraules  
Horario: 12.00 h. / Gratuito  
Plaza Julián Romea, Murcia

#### LA CASA POR EL TEJADO

Corral de García  
Horario: 18.00 h. / 4€  
Auditorio Municipal de Beniján

#### CIUDADES II:

**ARQUITECTURAS EN MOVIMIENTO**  
Colectivo Milímetro  
Horario: 18.00 y 20.30 h. / 6€  
Teatro Circo Murcia

#### OTRAS ACTIVIDADES

#### VIERNES 3 NOV.

**CICLO JÓVENES SOLISTAS;**  
**ÁLVARO NEVADO, SAXOPÓN;**  
**SELENA CANGICO, PIANO**  
Acoso con Invitación  
Horario: 20.00 h.  
Churra, Centro Cultural

#### FESTIVAL MUTANTES.

Inauguración exposición  
Obras de Eraldo Gerozo, María Rojas,  
Roxana Rosas y Ana Sanz.  
Horario: 20.00 h.  
Cárcel Vieja

#### MERCADO DE TODOS

**LOS SANTOS**  
Hasta el 5 de noviembre  
Horario: 09.00 a 21.00 h.  
Plaza de San Pedro

#### TENIS. CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO

Competición femenina: del 30 de octubre al 1 de noviembre;  
masculina, del 2 al 4 de noviembre.  
Murcia Club de Tenis 1919

#### SÁBADO 4 NOV.

#### FESTIVAL FAMILIAR

**'WHAT A FAMILY FEST'**  
Evento cultural con actividades pensadas para disfrutar en familia.  
Horario: 11.30 h.  
Entradas a la venta en [whatfamilyfest.com](http://whatfamilyfest.com)  
Cuartel de Artillería

[eventos.murcia.es](http://eventos.murcia.es)



## La Región pide saber cómo se escogen los espacios de acogida para inmigrantes

► La consejera de Política Social ve «insuficiente» lo comunicado hasta ahora y pide que se convoque la Conferencia Sectorial de Inmigración

### LA OPINIÓN

El Gobierno regional solicita al ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, «más transparencia en el reparto de personas migrantes para que todas las comunidades autónomas conozcan de forma oficial, y no por los medios de comunicación, el número de personas que llegan hasta sus territorios, e incluso financiación para dotar de los recursos adecuados a la Región y ofrecer la atención humanitaria que las personas migrantes necesitan», indica la Comunidad en una nota de prensa.

Así lo afirmó la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Conchita Ruiz, tras el encuentro mantenido el martes por la tarde por videoconferencia con el titular de Migraciones, junto al resto de consejeros competentes en la materia, la Federación Española de Municipios y Provincias y los alcaldes de las principales ciudades del país.

«El ministro alertó de que estamos ante un episodio de llegada migrantes a Canarias muy superior al de otros años, pidió la solidaridad de las comunidades autónomas, pero se muestra reacio a contar con ellas. Por ello, desde la Región de Murcia le hemos instado a hacer participe a las comunidades autónomas y ayuntamientos de esta crisis migratoria, en lugar de adoptar decisiones unilaterales sin contar con ellas», destacó Ruiz.

En este sentido, la consejera insistió en solicitar más transparencia a la hora de conocer qué criterios se han seguido para elegir los cuatro espacios en donde se va a ubicar próximamente a las personas migrantes trasladadas desde Canarias a la Península Ibérica, siendo uno de ellos la explanada del Hospital Naval, edificio abandonado en Cartagena.

Según Ruiz, el ministro habló de «criterios técnicos sobre instalaciones militares en desuso», sin concretar al respecto.

La consejera de Política Social insiste en la celebración urgente de la Conferencia Sectorial de In-

migración en la que se aborde este problema de forma seria y rigurosa con las comunidades. «La Región de Murcia es una tierra solidaria y comprometida con quienes vienen de otros lugares buscando un futuro mejor», dijo.

## Cruz Roja organiza unas jornadas sobre cómo ser familia de acogida en la Región

► La primera sesión será el martes 7 de noviembre y la segunda el 5 de diciembre, en modo presencial y online

Cruz Roja ha programado dos jornadas para explicar cuáles son los requisitos para ser familia de acogida en la Región. En las próximas semanas hay dos sesiones informativas grupales programadas, en modalidad presencial y online, pero es necesario inscribirse en el email [acogimiento.murcia@cruzroja.es](mailto:acogimiento.murcia@cruzroja.es). La primera sesión será el martes 7 de noviembre, de 13.00 a 14.00 horas; la segunda el 5 de diciembre, de 16.00 a 17.00 horas.

Para poder recibir información sobre cómo ser familia de acogida (fechas de sesiones informativas, trámites para el ofrecimiento, modalidades de acogimiento, requisitos) hay que ponerse en contacto con el servicio de información, en los teléfonos 663267924 y 678554807 o en el correo: [acogimiento.murcia@cruzroja.es](mailto:acogimiento.murcia@cruzroja.es).

Desde la entidad humanitaria llevan a cabo sesiones informativas de carácter grupal e individual, en modalidad online y presencial, a la vez que acompañan a las familias en los trámites y gestiones para hacer su ofrecimiento en la Consejería. En el último año, Cruz Roja ha informado y ha formado a más de medio centenar familias interesadas en ser familia de acogida.

«Se trata de una alternativa de convivencia en familia para niñas, niños y adolescentes que se encuentran en una situación de desamparo con el fin de proporcionarles un entorno familiar estable cuando las circunstancias les impiden desarrollar su vida con su familia de origen», explica Mariló López, referente del proyecto de información de Cruz Roja. «Estás con un niño día a día y ves cómo va evolucionando, creciendo, sobre todo que es feliz...Y entonces piensas: ¡Algo estaré haciendo bien!», cuentan Arsenio y Verónica familia de acogida. «Ni estamos locos ni somos héroes: pretendes hacer un mundo mejor».

«Estás con un niño día a día y ves cómo va evolucionando, creciendo y, sobre todo, que es feliz»

EUROPA PRESS

**EURO DREAMS**

**20.000€ AL MES DURANTE 30 AÑOS**

PARA UN MÁXIMO DE 3 ACERTANTES

**PRIMER SORTEO 6 DE NOVIEMBRE**

LUNES Y JUEVES 2,5€ LA APUESTA

JUEGA CON RESPONSABILIDAD

LOTERIAS Y JUEGOS DE ESPAÑA

«El ministro solicita la solidaridad de las comunidades, pero se muestra reacio a contar con ellas», opina Ruiz

CAMINO A UNA NUEVA LEGISLATURA ▶ EL PACTO ESTÁ CADA VEZ MÁS CERCA

# Pedro Sánchez extiende a un acuerdo de legislatura el pacto de investidura

▶ El presidente del Gobierno en funciones quiere garantizarse mayor estabilidad con el respaldo parlamentario a los próximos Presupuestos Generales del Estado y gobernar los cuatro años de mandato sin grandes sobresaltos

IVÁN GIL, MADRID

■ Pedro Sánchez no quiere sellar un acuerdo de investidura sin garantizar la estabilidad para el resto de la legislatura. En la reunión celebrada el pasado lunes en Bruselas entre el número tres del PSOE, Santos Cerdán, y el ex presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, se abordaron las bases para asentar un acuerdo amplio que mire a la legislatura, según trasladan desde la dirección socialista. Las mismas fuentes muestran su optimismo para consumar un acuerdo en las próximas horas que despeje no solo la investidura, sino las dificultades para asegurar una legislatura sin demasiados sobresaltos.

El pacto alcanzado la noche del martes entre el PSOE y ERC sobre la ley de amnistía lo precipita todo. Los socialistas prevén registrar la norma antes de la investidura, previsiblemente este mismo jueves, y hacerlo con la firma de todos sus socios potenciales, como adelantó EL PERIÓDICO DE ESPAÑA. Todavía quedan flecos por cerrar, y estos tienen más que ver con el escenario de la legislatura que de la propia investidura, para la que estarían cerrados los apoyos necesarios a falta de escenificar el cierre de los pactos.

La endiablada aritmética obliga a tener el apoyo de todos los socios de la investidura para sacar adelante cada ley. El respaldo a los próximos Presupuestos Generales del Estado es la garantía mínima para estirar la legislatura. Al menos, hasta su ecuador, tirando del comodín de la prórroga si fuese necesario. En las conversaciones está sobre la mesa la tramitación de las próximas cuentas, y desde el Ministerio de Hacienda llevan semanas trabajando en el proyecto. La propia mi-



Pedro Sánchez, durante el acto de la jura de la Constitución de la princesa Leonor.

nistra de Hacienda en funciones, María Jesús Montero, quien también forma parte del equipo negociador del PSOE, mostraba su deseo de cerrar pronto un pacto «global» de investidura para, acto seguido, «dar el pistoletazo de salida a la ejecución presupuestaria». Según los cálculos que manejan en su departamento, de arrancar la tramitación a mediados de este mes, las actuales cuentas solo tendrían que prorrogarse durante una parte del mes de enero. Todo ello contando con la dilación del proceso

en el Senado, donde el PP tiene mayoría absoluta.

Tanto el PNV como Junts han mostrado su disposición a exten-

Tanto el PNV como Junts han mostrado su disposición a extender el pacto de investidura a un acuerdo más profundo

der el pacto de investidura a un acuerdo más profundo que mire el escenario de la legislatura. Los jeltzales se refieren directamente a la creación de un mecanismo de «desarrollo de la legislatura». Su pretensión pasa por forzar una orientación legislativa más centrada. Lo justifican porque es la única forma de asegurar el consenso entre un bloque soberanista que componen partidos enfrentados electoralmente y con distintos sesgos ideológicos.

El acuerdo de gobierno firmado

con Sumar, plagado de medidas genéricas y a modo de compromiso sin desarrollar, mira también a sus socios potenciales para construir un pacto de legislatura que vaya más allá de la investidura. Un acuerdo «también para los que votaron otras opciones, pero que comparten anhelo de progreso y convivencia», según defendió el propio Sánchez durante su presentación y volvió a reiterar en su intervención ante el Comité Federal el pasado sábado.

## Más allá de la investidura

Desde ERC han mostrado más reticencias a la hora de convertir el pacto de investidura en acuerdo de legislatura. Los republicanos han querido separar ambas negociaciones y dejar fuera la carpeta de los Presupuestos. «La investidura es un partido, los Presupuestos son otro partido», le trasladó a Sánchez el portavoz parlamentario de ERC, Gabriel Rufián, tras su reunión en el Congreso para abordar el apoyo a la investidura. «Quien crea que puede pactar con ERC una legislatura desconoce la forma de trabajar de ERC», advertía después. Sánchez le había pedido esa misma mañana al líder de ERC, Oriol Junqueras, durante una llamada telefónica, avanzar en un acuerdo para cuatro años de mandato.

Las negociaciones para la investidura se están precipitando durante las últimas horas. El PSOE contempla que mañana viernes, día en el que está convocada una reunión de la Mesa del Congreso, la presidenta de la Cámara Baja, Francina Armengol, anuncie la fecha del debate de investidura, que en principio tendría lugar la semana que viene.

## Los socialistas se abren a ceder a Sumar hasta cinco ministerios

ANA CABANILLAS, MADRID

■ Pedro Sánchez activa la fase final para su investidura y, a falta de fijarse fecha oficial, nadie duda ya de que todos los acuerdos llegarán en tiempo y forma para que pueda ser reelegido la próxima semana. Una vez pasada la investidura, que se plantea ya como un trámite por lo

avanzado de las negociaciones, los planes pasan por una rápida formación de Gobierno, con el anuncio del organigrama gubernamental, carteras y el nombramiento de ministros. Un reparto donde Sumar podría tener más peso del esperado inicialmente y mantener los cinco ministerios que firmó Pablo Iglesias

en 2019 para Unidas Podemos.

En un primer momento de las negociaciones, en las que Yolanda Díaz reclamó áreas como Sanidad, Vivienda o Descarbonización, Sumar daba por seguro que tendría tres ministerios -uno de ellos Trabajo-, aunque el cuarto ni siquiera parecía asegurado ante la perspectiva

de una reducción ministerial. Pero el escenario parece haber cambiado en los últimos días, y el PSOE se abre ahora a ceder entre cuatro y cinco ministerios, según confirman fuentes próximas a las negociaciones de ambas partes.

De esta manera, la candidatura de izquierdas podría mantener el número de ministros que tiene actualmente y ganar peso en el Gobierno, en el caso de que se recorte el número de departamentos. En este caso, y si Díaz mantuviera los cinco actuales, la proporción de dirigentes de Su-

mar en el Consejo de Ministros sería mayor que en la anterior legislatura.

## La incógnita de Montero

Podemos lleva meses reclamando su presencia en el Gobierno y exigiendo que Irene Montero repita al frente de Igualdad. La formación reivindicó su autonomía política y ya ha avanzado que no seguirá la disciplina de voto en las leyes que el Gobierno lleve al Congreso. Un Gobierno en el que asegura no estar representado a menos que esté sentado en el Consejo de Ministros.